

## La convocatoria, en el próximo Consejo de Ministros

Es muy probable que el próximo Consejo de Ministros convoque las elecciones municipales, según afirman fuentes gubernamentales.

El Gobierno estaba a la espera de conocer la decisión del Tribunal Constitucional para someter a deliberación del Consejo este decreto-ley, y ayer no fue admitido a trámite el recurso sobre la ley de Elecciones Locales. Estas *habrán de celebrarse* en un plazo no inferior a cincuenta y cinco días ni superior a *setenta después de convocadas*. Las elecciones, pues, se celebrarían muy probablemente el día 8, y no el 22, como se anunció hace un mes. El 8 de mayo figura en una comunicación interna *dirigida por el partido a sus Federaciones regionales*.